

ADDENDUM No. 1

**INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (I N J U P E M P)**

Licitación Pública Nacional No.008-2014-DA

Se hace del conocimiento a todas las Empresas participantes que retiraron Documentos Base y para presentar ofertas para la licitación pública de **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y OTROS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)** Lo siguiente:

1. Que la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas **se mantiene para el día y hora señalado en el documento base, así como el acto de apertura tendrá lugar en la Sala de Sesiones ubicada en el 4to nivel del Edificio Principal del INJUPEMP.**
2. Que mediante esta circular y de acuerdo a consultas planteadas se hacen las enmiendas que modifican las bases en la forma siguiente:
 - **En la sección DDL, CLÁUSULA iAO11.1(h), letra C.** Presentación de Ofertas, numeral e eliminar el término "Declaración Jurada"; Asimismo en el numeral 15, en los referente a los Estados Financieros y Flujos de Efectivo solicitados cambiar la palabra ,avalados por el término "auditados".

Agregar otros numerales con los siguientes requisitos:

- 20.- Listado de Clientes solicitados
- 21.- Catálogos del producto ofertado
- 22.- Copia de por lo menos tres contratos, constancias y /u Órdenes de Compra como evidencia de que el oferente ha vendido durante los últimos 3 años, bienes similares a los ofertados, asimismo presentar constancias de recepción del suministro a satisfacción total del contratante.
- 23.- garantía del fabricante que garantice el funcionamiento del suministro en todas sus partes por lo menos de 3 a 5 años los productos ofertados.

- **Cláusula IAO 14.7** Agregar lo siguiente: El precio ofertado deberá comprender el costo de los productos entregados en el lugar de destino convenido, incluyendo todos los derechos de aduana y los impuestos a la venta o de otro tipo ya pagados o por pagar sobre los componentes, equipos y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes y todo impuesto a las ventas u otro tipo de impuesto que obligue las leyes de Honduras a pagar sobre los Bienes o servicios en caso de ser adjudicado el Contrato al Oferente.
- **Clausula 14.8, deberá leerse:** Los precios cotizados para cada partida deberán corresponder al cien por ciento (100 %) de los artículos listados para cada partida.
Los precios cotizados para cada artículo de una partida deberán corresponder al cien por ciento (100%) de las cantidades especificadas de este artículo dentro de esta partida.
Por lo tanto los oferentes deben presentar sus ofertas por partidas separadas y no por lotes.
- **Clausula 18 deberá leerse:**
El tiempo de entrega lo definido es hasta 2 meses, ver formulario Lista de Precios, para cada partida.
Asimismo El adjudicatario deberá garantizar el funcionamiento del suministro en todas sus partes por lo menos tres (3) a 5 (cinco) años. Con una garantía del fabricante.
- **Clausula IAO21, agregar lo siguiente:**
Si se presenta oferta por más de una partida, el monto de la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser calculado por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor total ofertado, que corresponda a todas las partidas.
NO SERÁ ACEPTABLE OTRO TIPO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.
- **ClausulaIAO 36.3 (d)Descalificación de Ofertas**

El INJUPEMP, tiene la potestad de descalificar todas aquellas ofertas donde el oferente hubiera incurrido en cualquiera de los siguientes motivos:

- a) No subsanar en el tiempo fijado por el Comisión de Evaluación, los documentos que fueran presentados sin las formalidades exigidas.
- b) Si no cumpliera con los requisitos esenciales solicitados.
- c) Si el INJUPEMP determina que no cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.
- d) Otras inadmisibilidades establecidas en la Ley de Contratación del Estado o su Reglamento.

Licitación desierta o fracasada

El INJUPEMP declarará desierta la licitación si no se presenta ninguna oferta y/o no se cumple con el mínimo de ofertas solicitado, en la fecha y hora señalada en este Pliego de Condiciones.

El INJUPEMP declarará fracasada la licitación:

- a) Si se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado.
- b) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Pliego de Condiciones.
- c) Si se comprueba que ha existido colusión.
- d) Si el monto ofertado por los participantes excede las expectativas presupuestarias del proyecto.

Declarada desierta o fracasada la licitación, se procederá a convocar a una nueva licitación si así convinieren.

- 3. Que en respuesta a las consultas y enmiendas de las bases se emiten las circulares correspondientes.
- 4. Que las circulares serán publicadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondugompras" (www.hondugompras.gob.hn) a todos los participantes y si lo solicitan deberán ser retiradas en formato físico en: Las oficinas de la División Administrativa, ubicada en el 3er. Nivel del Edificio Principal INJUPEMP, Ave. La Fao Loma Linda Norte, Tegucigalpa M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de Diciembre de 2014.


Msc. **MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**
Directora Interina

CIRCULAR No. 1

Licitación Pública Nacional No.008-2014-DA


Se hace del conocimiento a todas las Empresas participantes que retiraron Documentos Base y para presentar ofertas para la licitación pública de **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y OTROS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)** Lo siguiente:

La presente Circular No. 1, se refiere a las consultas planteadas por las empresas participantes en la presente licitación Pública, que enviaron notas hasta el 15 de diciembre de 2014, quedando las mismas dentro del plazo establecido en el documento Base de Licitación.

A continuación adjuntamos las respuestas y aclaraciones a dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de diciembre del 2014.




Msc. MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Directora Interina

CONSULTAS REALIZADAS:

SOLICITUD No.1

PREGUNTAS:

Referente al Lote No. 2, Servidores:

1. Podemos observar que el lote 2 tiene varios componentes: (3) Servidores en VSAN, (1) Servidor de respaldo a la VSAN, (1) Rack, (2) Switches y Una sección de software que detallar varios licenciamientos; solicitamos nos puedan confirmar si la presentación de la lista de precios en lo que respecta a la línea de servidores (gabinete) deberá ser reflejado con cantidad (1) en un valor global por el total de los cuatro servidores más (1) rack y más los varios licenciamientos, considerando que dividir el valor total por la cantidad (4) que esta detallada en la lista de precios, no sería lo más apropiado.
2. Solicitamos nos puedan confirmar que la adjudicación de este proceso se hará por lote o por ítem.
3. Equipo de servidores en VSAN
Podemos observar que la descripción de los procesadores para este equipo dice "4 GHz" Solicitamos aclarar si la descripción correcta es 2.4 GHz, velocidad que concuerda con el resto de especificaciones solicitadas para procesadores con 8.0GT/s, 8 core, 20MB, 85W, memoria DDR4-1866.
4. Se solicitan disco Solid State SAS, favor aclarar si requieren que sean High Endurance (HE) o Mainstream Endurance (ME).
5. Favor de indicar que tipo de configuración RAID será necesaria para cada tipo de Disco.
6. Favor detallar que tipo de servicios virtualizados son los que actualmente tiene la institución y que requieren sean instalados y configurados.
7. Detallar si lo que se requiere es una migración de sus servicios actuales al nuevo equipo. De igual forma detallar que otro software será necesario implementar como parte de los servicios para la entrega de estos equipos y debería ser incluido como parte de esta oferta.
8. Gabinete para servidores
Podemos observar que únicamente se está solicitando "KVM consola con teclado retráctil", por lo que solicitamos nos aclare si la institución ya cuenta con KVM switch y todos los cables necesarios para la correcta interconexión entre los servidores y la consola KVM.
9. Favor de indicar el voltaje requerido para los PDU
10. Servidor de respaldo para la VSAN
Favor de indicar si los discos para este equipo deberán ser tipo SATA
11. Solicitamos sea permitido ofertar los discos en función del espacio total de almacenamiento necesitado, es decir 20T (5 x 4T), respetando siempre la tecnología de disco detallada en los

pliegos.

12. Favor de indicar que tipo de configuración RAID es la requerida en este servidor.
13. Solicitamos se detalle claramente qué tipo de configuración es la que se requiere hacer en este equipo, como ser descripción y versiones de software a instalar aplicaciones, servicios.
14. De igual forma aclarar si la institución cuenta con el debido licenciamiento del software que se desea instalar.

RESPUESTAS

R1/ Se deberá presentar en forma detallada los precios unitarios, impuestos y precio total de forma separada para:

- a. Servidores VSAN
- b. Servidor de respaldo VSAN
- c. Switches de interconexión de servidores
- d. Gabinete (Incluye los PDU, KVM Retráctil, etc.)
- e. El licenciamiento del software deberá incluirse y tomar como referencia las respuestas a preguntas antes planteadas por otra empresa.

Como referencia ver la siguiente tabla.

Cantidad	Código	Descripción
1	P71-07845	WinSvrDataCtr 2012R2 OLP NL Gov 2Proc Qlfd
400	R18-04291	WinSvrCal 2012 OLP NL Gov UsrCal
1	228-10354	SQLSvrStd 2014 OLP NL Gov
20	359-06118	SQLCAL 2014 OLP NL Gov UsrCAL
1	312-04271	ExchSvrStd 2013 OLP NL Gov

R2/ La adjudicación ser hará por ítem o partida, pero esta deberá ser completa (100%), no se aceptaran ofertas de ítems en forma parcial.

R3/- La velocidad del procesador es de 2.4 GHz mínimo, si al momento de ofertar se tienen equipos con mayor capacidad se tomara como valor agregado.

R4/- Se requiere el estándar internacional de discos solidos con una alta resistencia, independientemente de que marca sean.

R5/- Se requiere que los equipos sean configurados en RAID V.

R6/- Ver cuadro de servidores que se respondió a otra empresa con pregunta similar.

R7/- Ver respuesta que dio a otra empresa con pregunta similar y revisar el software que se detalla como parte de la virtualización.

R8/- Se debe incluir el cableado y todos los equipos o accesorios para dejar en

funcionamiento al 100% esta consola.

R9/- El voltaje que se requiere es para energía 120v y 60Hz

R10/- Los discos deberán ser SAS

R11/- La distribución de los discos puede ser de acuerdo a la tecnología ofertada, no existe ningún problema en la propuesta siempre que se respete la configuración del fabricante y que la misma mantenga la garantía requerida.

R12/- La configuración puede ser RAID 1 para el Sistema Operativo y para el almacenamiento restante RAID 5.

R13/- La configuración de este equipo será para respaldar los archivos de los servidores en producción, podrá utilizar el estándar del fabricante del software que permita respaldo en tiempo real de máquinas virtuales, se debe incluir la solución para esta funcionalidad.

R14/- Ver respuestas a preguntas de otra empresa y cuadro de referencia en la pregunta número 1 de su listado actual Referente al Lote No. 2, Servidores.

SOLICITUD No. 2:

PREGUNTAS

Referente al Lote N° 1, Computadora Portátil (Laptop) para Ejecutivos:

1. Están requiriendo una tarjeta de video NVIDIA, ¿es posible ofertar otra marca de tarjeta de Video equivalente a la solicitada?
2. Por favor, aclarar si es necesario el teclado retro iluminado y el DVD en la unidad, tomado en consideración que este equipo será utilizado por los Ejecutivos.

Referente al Lote N° 2, Servidores:

3. Solicitamos nos puedan compartir el VPP Number (VMware Volume Purchasing Program) que actualmente tiene la institución, esto es requerido para el fabricante VMware para poder cotizarles
4. Referente al Lote N° 4, Impresoras:
Solicitamos nos indiquen los volúmenes de impresión, para poder hacer la proyección de los suministros que se están requiriendo para los tres meses, en cuanto a los siguientes ítems:
5. Referente al Lote N° 5, UPS:
UPS Central, por favor confirmar si este equipo lo requieren para ser instalado en el rack.
6. Preguntas Generales:
Por favor aclarar si el Lote debe de ser ofertado en su totalidad o se puede ofertar parcialmente.

RESPUESTAS:

R1/- Se debe ofrecer este tipo de tarjeta de video o una de mejores características.

R2/- No es necesario.

R3/- Actualmente se está utilizando la versión gratuita de VMware ESXi 4.0

R/4:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| a) Impresoras Láser | R4/- Actualmente se imprime 10,000 páginas mensuales |
| b) Impresoras Láser a color | R4/- Actualmente se imprime 4,000 páginas mensuales |
| c) Impresoras Matriciales mensuales | R4/- Actualmente se imprime 4,000 páginas mensuales |

R5/- No, en el rack, solo estarán los servidores y sus equipos de comunicación necesarios, estos UPS ya vienen con su propio case.

R6/- Ver respuestas en la pregunta número 2 de su listado actual Referente al Lote No. 2, Servidores.

SOLICITUD No. 3:

Lote 1 - Ítem 1 - Computadoras de escritorio para usuarios

1. Favor indicar si se debe incluir licencia de Office 2013 pro, en las 137 computadoras de escritorio, tal como lo indican en los 3 ítem restantes que conforman este lote.

Lote 2 Servidores (Servidores en VSAN)

2. Favor validar si la Velocidad de los procesadores de los Servidores debe ser de 2.4 GHz o de 4 GHz.
3. Favor validar si cada uno de los puertos de 10GB deberá incluir sus GBIC de 10GB SFP+?
4. Favor de indicar si se requiere incluir el servicio de Migración de servidores existentes (físicos y virtuales) dentro de su centro de cómputo a la nueva plataforma. Si la respuesta es afirmativa, indicar por servidor el tipo y versión de sistema operativo?

Lote 2 Switches

5. Favor de indicar si se deberán incluir todos los cables de FO Aqua requeridos para implementar la conectividad en alta disponibilidad de la solución?
6. Favor validar si se requiere que estos switches estén estaqueados entre ellos a 40 GB?
7. Favor de indicar si requiere que estos switches, posean módulos para conectores de 1GBGbE R45 y/o módulos de 1GBbE Sfp para conectar con otros switches, y de ser así cuantos.

Lote 2 Servidor de Respaldo

8. Favor de indicar si se deberá incluir en la oferta el software de Sistema Operativo y el Software de Respaldos de la plataforma VSAN con este servidor?

Lote 2 Software de Virtualizacion

9. Validar si lo requerido es licencia de Software de Vsphere Standard con Operation Management Acceleration Kit?
10. Favor de indicar si para las licencias de Windows Server requerirán CAL de usuarios?
11. Favor de indicar si las licencias de SQL Server Standard deberán ser por procesador o por Servidor, y de ser así con cuantas CAL para usuarios se requieren?

Lote 3 – Ítem 1 – Escáner Manual

12. Detallar lo que esperan de instalación y Configuración.

13. Lote 3 – Ítem 4 – Data show o Proyector

Favor indicar la fecha para hacer la visita de inspección con varios días previos a la fecha tope de recepción de preguntas, de los 4 lugares donde deben instalares estos equipos, ya que esto es indispensable para considerar el monto por instalación, canalización, cableado y tipo de soporte ya sea al cielo falso o pared.

Lote 4 – Ítem 1 – impresoras Matriciales de alto Volumen (1500 cps)

14. Favor indicar cuanto es el promedio de impresiones que tienen estimado, realizar con estos equipos por mes. Este dato es indispensable para incluir en nuestra oferta los consumibles que solicitan para 3 meses.

Lote 4 – Ítem 2 – Impresora Central (42PPM)

15. Favor indicar cuanto es el promedio de impresiones que tienen estimado, realizar con estos equipos por mes. Este dato es indispensable para incluir en nuestra oferta los consumibles que solicitan para 3 meses.

Lote 4 – Ítem 3 – Impresora Central Color (42PPM)

16. Observamos que en la página 65 u 66 de las bases se encuentran indicadas las mismas especificaciones tanto para la impresora Láser (cantidad 21) como para las impresoras láser color (cantidad 5). Agradeceríamos nos confirmaran estas especificaciones para ambas impresoras.

Lote 4 – Ítem 3 – Impresora Central Color (42PPM)

17. Favor indicar cuanto es el promedio de impresiones que tienen estimado, realizar con estos equipos por mes. Este dato es indispensable para incluir en nuestra oferta los consumibles que solicitan para 3 meses.

RESPUESTAS:

R1/- Es correcto, se deberá incluir el licenciamiento de Office 2013 Pro. Para las 137 computadoras de escritorio al igual que para las demás.

R2/- La velocidad del procesador es de 2.4 GHz mínimo, si al momento de ofertar se tienen con mayor capacidad se tomara como valor agregado.

R3/- Es correcto, se deben incluir sus GBIC de 10 GB SPF y sus respectivos patch cord de fibra óptica.

R4/- Es correcto, Se debe incluir la migración a la nueva plataforma de algunos servidores actuales a Windows 2012 DataCenter. Se adjunta hoja de servidores instalados actualmente.

R5/- Es correcto, se debe incluir todos los cables de Fibra Óptica y la configuración para la alta disponibilidad.

R6/- Es correcto, se requiere que estén estaqueados a la mejor velocidad posible.

R7/- No es necesario.

R8.- Es correcto, se deben Incluir las licencias del software de virtualización VMware Vsphere Standard y VRanger para servidor de respaldo.

R9/- Es correcto, se debe incluir la licencia de VMware Vsphere Standard con Operation Management Acceleration Kit

R10/- Es correcto, se deben incluir Windows 2012 DataCenter con 400 CAL de usuarios, Exchange Server 2013 Std.

Como referencia ver la siguiente tabla.

Cantidad	Codigo	Descripcion
1	P71-07845	WinSvrDataCtr 2012R2 OLP NL Gov 2Proc Qlfd
400	R18-04291	WinSvrCal 2012 OLP NL Gov UsrCal
1	228-10354	SQLSvrStd 2014 OLP NL Gov
20	359-06118	SQLCAL 2014 OLP NL Gov UsrCAI
1	312-04271	ExchSvrStd 2013 OLP NL Gov

R11/- La licencia de SQL deberá ser por Servidor con 20 CAL de Usuario o presentar la oferta más económica que se pueda con funcionalidad total incluida.

R12/-No es necesario un proceso especial, la configuración implica dejar funcionales con sus drivers respectivos los equipos y entrenados a nuestros técnicos para una futura reinstalación en caso de ser necesaria.

R13/- Los Proyectoros estarán instalados en: Sala de reuniones de la subdirección 4to. Piso, Sala de Capacitaciones 2do. Piso, Sala de Reuniones de la División de Finanzas 4to. Piso y Sala de reuniones de la División de Prestamos. La supervisión puede ser el día viernes 12 de Diciembre a las de 2:00pm a las 4:00pm

R14.- El promedio de impresión es de 4,000 páginas mensuales

R15/- El promedio de impresión es de 10,000 páginas mensuales.

R16/- Impresoras LaserJet a Color, impresión en negro 22 ppm, impresión en color 20 ppm, Memoria estándar 128 MB, Tecnología de Impresión: Laser, Bandeja multiuso de 50 hojas, bandeja de entrada de 250 hojas, Conectividad: USB 2.0 / 10-100-1000 Ethernet / 1 EIO /.

R17/- El promedio de impresión es de 4,000 páginas mensuales

SOLICITUD No. 4:

Referente al Lote No. 2, Servidores:

1. Podemos observar que el lote 2 tiene varios componentes: (3) Servidores en VSAN, (1) Servidor de respaldo a la VSAN, (1) Rack, (2) Switches y Una sección de software que detallar varios licenciamientos; solicitamos nos puedan confirmar si la presentación de la lista de precios en lo que respecta a la línea de servidores (gabinete) deberá ser reflejado con cantidad (1) en un valor global por el total de los cuatro servidores más (1) rack y más los varios licenciamientos, considerando que dividir el valor total por la cantidad (4) que esta detallada en la lista de precios, no sería lo más apropiado.
2. Solicitamos nos puedan confirmar que la adjudicación de este proceso se hará por lote o por ítem.
3. Equipo de servidores en VSAN
Podemos observar que la descripción de los procesadores para este equipo dice "4 GHz" Solicitamos aclarar si la descripción correcta es 2.4 GHz, velocidad que concuerda con el resto de especificaciones solicitadas para procesadores con 8.0GT/s, 8 core, 20MB, 85W, memoria DDR4-1866.
4. Se solicitan disco Solid State SAS, favor aclarar si requieren que sean High Endurance (HE) o Mainstream Endurance (ME)
5. Favor de indicar que tipo de configuración RAID será necesaria para cada tipo de Disco.
6. Favor detallar que tipo de servicios virtualizados son los que actualmente tiene la institución y que requieren sean instalados y configurados.
7. Detallar si lo que se requiere es una migración de sus servicios actuales al nuevo equipo. De igual forma detallar que otro software será necesario implementar como parte de los servicios para la entrega de estos equipos y debería ser incluido como parte de esta oferta.
8. Gabinete para servidores
Podemos observar que únicamente se está solicitando "KVM consola con teclado retráctil", por lo que solicitamos nos aclare si la institución ya cuenta con KVM switch y todos los cables necesarios para la correcta interconexión entre los servidores y la consola KVM.
9. Favor de indicar el voltaje requerido para los PDU

10. Servidor de respaldo para la VSAN
Favor de indicar si los discos para este equipo deberán ser tipo SATA
11. Solicitamos sea permitido ofertar los discos en función del espacio total de almacenamiento necesitado, es decir 20T (5 x 4T), respetando siempre la tecnología de disco detallada en los pliegos.
12. Favor de indicar que tipo de configuración RAID es la requerida en este servidor
13. Solicitamos se detalle claramente qué tipo de configuración es la que se requiere hacer en este equipo, como ser descripción y versiones de software a instalar aplicaciones, servicios.
14. De igual forma aclarar si la institución cuenta con el debido licenciamiento del software que se desea instalar.

RESPUESTAS

R1/ Se deberá presentar en forma detallada los precios unitarios, impuestos y precio total de forma separada para:

- f. Servidores VSAN**
- g. Servidor de respaldo VSAN**
- h. Switches de interconexión de servidores**
- i. Gabinete (Incluye los PDU, KVM Retráctil, etc.)**
- j. El licenciamiento del software deberá incluirse y tomar como referencia las respuestas a preguntas antes planteadas por otra empresa.**

Como referencia ver la siguiente tabla.

Cantidad	Código	Descripción
1	P71-07845	WinSvrDataCtr 2012R2 OLP NL Gov 2Proc Qlfd
400	R18-04291	WinSvrCal 2012 OLP NL Gov UsrCal
1	228-10354	SQLSvrStd 2014 OLP NL Gov
20	359-06118	SQLCAL 2014 OLP NL Gov UsrCAL
1	312-04271	ExchSvrStd 2013 OLP NL Gov

R2/ La adjudicación ser hará por ítem o partida, pero esta deberá ser completa (100%), no se aceptaran ofertas de ítems en forma parcial.

R3/- La velocidad del procesador es de 2.4 GHz mínimo, si al momento de ofertar se tienen equipos con mayor capacidad se tomara como valor agregado.

R4/- Se requiere el estándar internacional de discos solidos con una alta resistencia, independientemente de que marca sean.

R5/- Se requiere que los equipos sean configurados en RAID V.

R6/- Ver cuadro de servidores que se respondió a otra empresa con pregunta similar.

R7/- Ver respuesta que dio a otra empresa con pregunta similar y revisar el software que se detalla como parte de la virtualización.

R8/- Se debe incluir el cableado y todos los equipos o accesorios para dejar en funcionamiento al 100% esta consola.

R9/- El voltaje que se requiere es para energía 120v y 60Hz

R10.- Los discos deberán ser SAS

R11/- La distribución de los discos puede ser de acuerdo a la tecnología ofertada, no existe ningún problema en la propuesta siempre que se respete la configuración del fabricante y que la misma mantenga la garantía requerida.

R12/- La configuración puede ser RAID 1 para el Sistema Operativo y para el almacenamiento restante RAID 5.

R13/- La configuración de este equipo será para respaldar los archivos de los servidores en producción, podrá utilizar el estándar del fabricante del software que permita respaldo en tiempo real de máquinas virtuales, se debe incluir la solución para esta funcionalidad.

R14/- Ver respuestas a preguntas de otra empresa y cuadro de referencia en la pregunta número 1 de su listado actual Referente al Lote No. 2, Servidores.

SOLICITUD No.5

Referente al Lote N° 1, Computadora Portátil (Laptop) para Ejecutivos:

1. Están requiriendo una tarjeta de video NVIDIA, ¿es posible ofertar otra marca de tarjeta de Video equivalente a la solicitada?
2. Por favor, aclarar si es necesario el teclado retro iluminado y el DVD en la unidad, tornado en consideración que este equipo será utilizado por los Ejecutivos.

Referente al Lote N° 2, Servidores:

3. Solicitamos nos puedan compartir el VPP Number (VMware Volume Purchasing Program) que actualmente tiene la institución, esto es requerido para el fabricante VMWare para poder cotizarles.
4. Referente al Lote N° 4, Impresoras:
Solicitamos nos indiquen los volúmenes de impresión, para poder hacer la proyección de los suministros que se están requiriendo para los tres meses, en cuanto a los siguientes ítems:

Referente al Lote N° 5, UPS:

5. UPS Central, por favor confirmar si este equipo lo requieren para ser instalado en el rack.

- Preguntas Generales:
6. Por favor aclarar si el Lote debe de ser ofertado en su totalidad o se puede ofertar parcialmente.

RESPUESTAS

R1/- Se debe ofrecer este tipo de tarjeta de video o una de mejores características.

R2/- No es necesario.

R3/- Actualmente se está utilizando la versión gratuita de VMware ESXi 4.0

R4/

- | | |
|-----------------------------|--|
| a. Impresoras Láser | R4/- Actualmente se imprime 10,000 páginas mensuales |
| b. Impresoras Láser a color | R4/- Actualmente se imprime 4,000 páginas mensuales |
| c. Impresoras Matriciales | R4/- Actualmente se imprime 4,000 páginas mensuales. |

R5/- No, en el rack, solo estarán los servidores y sus equipos de comunicación necesarios, estos UPS ya vienen con su propio case.

R6/- Ver respuestas en la pregunta número 2 de su listado actual Referente al Lote No. 2, Servidores.

SOLICITUD No. 6

1. En la "Sección VI. Lista de Requisitos" apartado "Especificaciones Técnicas", para el "LOTE 7" en el grupo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO BIOMETRICO" para el sub grupo "ESPECIFICACIONES TECNICAS" de la página 65 se presenta el texto:
"4. Servicios de desarrollo de interface e integración con el sistema de información del INJUEMP desarrollados en AS/400"
- a. Se solicita que se confirme si:
 - I. EL COMPRADOR ha desarrollado su sistema de información sobre la arquitectura de IBM AS/400, y
 - II. Si EL COMPRADOR solicita que los servicios incluyan la integración de los "equipos biométricos" en una arquitectura AS/400.
 - III. Sobre este punto queremos indicar que los sistemas AS/400 poseen una interfaz de menús y comandos, más no una interfaz gráfica. Durante el proceso de captura de huellas es necesario para el funcionario poder observar en tiempo real el proceso de captura de huellas, por lo que adaptar una interface hacia el AS/400 no sería propio.
 - IV. En vista de lo anterior, se propone modificar el texto para que quede de la

siguiente manera:

"4. Servicios de desarrollo de interface e integración con el sistema de información del INJUPEMP desarrollados en AS/400 o el desarrollo de un sub sistema que notifique el resultado de un proceso biométrico de autenticación."

RESPUESTAS:

R1/ Es correcta, actualmente los sistemas de información están sobre la arquitectura del equipo AS/400 de IBM.

R2/ NO es correcto, lo que se desea es que exista una interfaz para que los equipos biométricos puedan enviar la información necesaria a través de Web Services por ejemplo, para que el equipo técnico del Injupemp pueda responder desde los sistemas desarrollados en el AS/400 y enviar la información financiera necesaria una vez validando que la persona es quien está registrado en la Base de Huellas.

R3/ Es correcto, por eso no se solicita que exista integración directa con los programas de sistema AS/400.

R4/ Es correcto, se acepta la sugerencia: "Servicios de desarrollo de interface e integración con el sistema de información del INJUPEMP desarrollados en AS/400"

2. En la "Sección VI. Lista de Requisitos" apartado "Especificaciones Técnicas", para el "LOTE 7" en el grupo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO BIOMETRICO" para el sub grupo "DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS" de la página 65 se presenta el texto: "Integración con los equipos biométricos para la confirmación de las huellas, ya se 1:1 o 1:N, de esta forma se certificara que el afiliado es quien realiza la operación ."
- a. Se solicita que se confirme si:
 - I. Los servicios de cotejo requeridos son estrictamente de autenticación (1:1), a modo de poder determinar que el afiliado es el legítimo dueño de los datos biométricos almacenados.
 - II. No se requiere de un sistema AFIS (para identificación 1:N) como parte de este pliego.
- b. Sobre este punto queremos indicar que los sistemas que se encargan de realizar comparaciones de 1 persona entre N candidatos (1:N), son conocidos como sistemas AFIS. Si bien existen mecanismos para poder identificar una (1) persona en un grupo limitado de muestras, mediante algoritmos de escritorio o internamente en dispositivos biométricos, una muestra de 120,000 no representa un grupo limitado, sino una población grande.
- c. Se propone modificar el texto de la siguiente manera:

“Integración con los equipos biométricos para la autenticación de las huellas, de esta forma se certificara que el afiliado es quien realiza la operación.”

R1/ Es correcto, se requiere una validación del dueño legítimo de los datos biométricos almacenados.

R2/ Nuevamente, se requiere una validación del dueño legítimo de los datos biométricos almacenados, su empresa debe definir como lograra esta validación en la base de huellas que se haya almacenado.

R3/ Se acepta la sugerencia siempre y cuando, permita la validación del dueño legítimo de los datos biométricos almacenados en la base de huellas total.

3. En la “Sección VI. Lista de Requisitos” apartado “Especificaciones Técnicas”, para el “LOTE 7” en el grupo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO BIOMETRICO” para el sub grupo “DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS” de la página 66 se presenta la característica para el “ESCANER BIOMETRICO DECADACTILAR”: “Calibración y actualización de tablas en forma automática”

- a. Se requiere que se explique a que se refiere la “actualización de tablas”.
- b. Se propone modificar el texto de la siguiente manera: “Calibración en forma automática”

R1/ Se refiere a tener la capacidad de actualizar toda la información de las huellas en la base de datos almacenadas, por ejemplo, tablas de datos (generalmente el término tablas se utiliza para los datos que se almacenan en Sql Server, Oracle y otras bases de datos relacionales)

R2/ Se acepta la sugerencia.

4. En la “Sección VI. Lista de Requisitos” apartado “Especificaciones Técnicas”, para el “LOTE 7” en el grupo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO BIOMETRICO” para el sub grupo “DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS” de la página 66 se presenta la característica para el “ESCANER BIOMETRICO DECADACTILAR”:

“Lente de vidrio que no se degrada fácilmente, resistente a los arañazos, humedad, polvo y otros factores de estrés, lo que garantiza una alta resistencia y durabilidad a largo plazo.”

- a. Sobre este punto queremos indicar que existen aleaciones que presentan características superiores al vidrio, que permiten también obtener una superficie resistente a los arañazos, humedad, polvo y otros factores de estrés, garantizando una alta resistencia y durabilidad. El exigir que los lectores cuenten con superficie de vidrio no solamente impediría al INJUPEMP beneficiarse de tecnologías más modernas, sino que además limitaría la libre participación de las empresas, al

restringir innecesariamente el rango de los productos de alta calidad que se solicitan.

b. Se propone modificar el texto de la siguiente manera:

“Lente que no se degrada fácilmente, resistente a los arañazos, humedad, polvo y otros factores de estrés, lo que garantiza una alta resistencia y durabilidad a largo plazo.”

R1/ Se aceptara todo tipo de material con superior características al vidrio, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad de los requerimientos antes descritos.

R2/ Se acepta la sugerencia, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad de los requerimientos antes descritos.

5. En la “Sección VI. Lista de Requisitos” apartado “Especificaciones Técnicas”, para el “LOTE 7” en el grupo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO BIOMETRICO” para el sub grupo “DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS” de la página 66 se presenta la característica para el “ESCANER BIOMETRICO DECADACTILAR”:

“Dotado con un circuito electrónico especial, para la detección de dedo vivo (LFD), que permite identificar los intentos de fraude, como el uso de huellas dactilares falsas de silicona y gelatina.”

a. Sobre este punto queremos indicar que existen varios mecanismos, además de “un circuito electrónico especial” para determinar si la huella que se está proporcionando pertenece a un ser vivo.

b. El requerir que los lectores cuenten con este tipo específico de circuito electrónico especial no solamente impediría al INJUPEMP beneficiarse de tecnologías más modernas, sino que además limitaría la libre participación de las empresas, al restringir innecesariamente el rango de los productos de alta calidad que se solicitan.

c. Se propone modificar el texto de la siguiente manera:

“Dotado con mecanismo para la detección de dedo falso, que permite identificar los intentos de fraude, como el uso de huellas dactilares falsas de silicona y gelatina.”

R1/ Se aceptara todo tipo de mecanismo con características superiores, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad de los requerimientos antes descritos.

R2/ Como se especificó antes, se aceptara todo tipo de mecanismo con características superiores, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad de los requerimientos antes descritos.

R3/ Se cubre con las respuestas anteriores.

6. En la “Sección VI. Lista de Requisitos” apartado “Especificaciones Técnicas”, para el

“LOTE 7” en el grupo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO BIOMETRICO” para el sub grupo “DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS” de la página 66 se presenta la especificación para el “ESCANER BIOMETRICO DECACTILAR”:

“Compatibilidad del sistema operativo Windows XP/2003, 32 bit/64 bit; Windows Vista/2008, 32 bit/64 bit, Windows 7, 32/64 bit; MacOS (versión 10.5, Intel CPU) , Linux con kernel 2.4 o superior en todos los anteriores.”

- a. El requerir que los lectores que sean compatibles con MacOS limitaría la libre participación de las empresas, al restringir innecesariamente el rango de los productos de alta calidad que se solicitan.
- b. Se propone modificar el texto de la siguiente manera:
“Compatibilidad del sistema operativo Windows XP/2003/Vista/2008/Win7/Linux”

R2/ Se cubre con la respuesta anterior.

R1/ Todo lo contrario, lo que se requiere es que equipos (Pc's) con cualquier sistema operativo puedan operar bajo este sistema, por eso no se excluye ningún sistema operativo, si su producto tiene alguna limitante, debe de mencionarlo, cabe aclarar que el mismo NO SERA DESCARTADO por no ser compatible con MacOS.

7. En la “Sección VI. Lista de Requisitos” apartado “Especificaciones Técnicas”, para el “LOTE 7” en el grupo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO BIOMETRICO” para el sub grupo “DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS” de la página 66 se presenta las características para el “ESCANER BIOMETRICO UNIDACTILAR”:

“Sensor óptico (cámara digital) y un sistema que cumple con las rigurosas demandas de calidad de imágenes de huellas dactilares”

- a. Se solicita que se confirme que:

- I. El texto “(cámara digital)” es un error involuntario en el texto, o en caso que se no sea un error involuntario se aclare su significado.
- II. El objetivo de ésta característica es obtener un dispositivo capaz de capturar imágenes de alta calidad.
- III. Se propone modificar el texto de la siguiente manera:
“Sensor óptico que cumple con las rigurosas demandas de calidad de imágenes de huellas dactilares y que posea la certificación ‘FBI IAFIS-IQS Apéndice F’.”

R1/ Es correcto, es un error en el texto.

R2/ Es correcto, se desea un equipo capaz de capturar la imágenes de las huellas con la más alta calidad posible.

R3/ NO es correcto, el texto se debería leer así: "Sensor óptico y un sistema que cumple con las rigurosas demandas de calidad de imágenes de huellas dactilares"

8. En la "Sección VI. Lista de Requisitos" apartado "Especificaciones Técnicas", para el "LOTE 7" en el grupo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO BIOMETRICO" para el sub grupo "DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS" de la página 66 se presenta la característica para el "ESCANER BIOMETRICO UNIDACTILAR":
- "Dotado con un circuito electrónico especial, para la detección de dedo vivo, que permite identificar los intentos de fraude, como el uso de huellas dactilares falsas de silicona y gelatina."
- a. Sobre este punto queremos indicar que existen varios mecanismos, además de "un circuito electrónico especial" para determinar si la huella que se está proporcionando pertenece a un ser vivo.
- b. El requerir que los lectores cuenten con este tipo específico de circuito electrónico especial no solamente impediría al INJUPEMP beneficiarse de tecnologías más modernas, sino que además limitaría la libre participación de las empresas, al restringir innecesariamente el rango de los productos de alta calidad que se solicitan.
- c. Se propone modificar el texto de la siguiente manera:
- "Dotado con mecanismo para la detección de dedo falso, que permite identificar los intentos de fraude, como el uso de huellas dactilares falsas de silicona y gelatina."
- R1/ Se aceptara todo tipo de mecanismo con características superiores, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad de los requerimientos antes descritos.
- R2/ Se acepta la sugerencia, considerando la respuesta anterior.
9. En la "Sección VI. Lista de Requisitos" apartado "Especificaciones Técnicas", para el "LOTE 7" en el grupo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO BIOMETRICO" para el sub grupo "DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS" de la página 67 se presenta la especificación para el "ESCANER BIOMETRICO UNIDACTILAR":
- "Compatibilidad del sistema operativo Windows XP/2003, 32 bit/64 bit; Windows Vista/2008, 32 bit/64 bit, Windows 7, 32/64 bit; MacOS (versión 10.5, Intel CPU), Linux con kernel 2.4 o superior (para x86 y ARM9)"
- a. El requerir que los lectores que sean compatibles con MacOS limitaría la libre participación de las empresas, al restringir innecesariamente el rango de los productos de alta calidad que se solicitan.
- b. Se propone modificar el texto de la siguiente manera:
- "Compatibilidad del sistema operativo Windows XP/2003/Vista/2008/Win7/Linux"
- R/ Ver las respuestas a la pregunta número seis (6)
10. De acuerdo a lo indicado en la cláusula "IAO 24.1" de la "Sección II. Datos de la Licitación (DDL)" del pliego de Licitación Pública Nacional, No. 008-2014-DA

“ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y OTROS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)”, donde se establecen las condiciones para la “recepción de ofertas”: “La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2014. Hora: 2:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras”

- a. Se solicita que dada la complejidad de los servicios requerida por el Injupemp, y con el fin de poder preparar una oferta que responda adecuadamente a todas las especificaciones de las bases, solicitamos respetuosamente que amplíe en al menos dos semanas el plazo previsto para la preparación de ofertas.

R/ Debido a autorización gubernamental para la adquisición de mobiliario y equipo Electrónico nos vemos en la penosa necesidad de realizar el proceso este año

SOLICITUD No. 7:

1. Con el fin de poder participar en el proceso de Licitación en referencia; sirva la presente para solicitar nos aclaren la forma de adjudicación de los bienes que se están adquiriendo. Favor de confirmar si la adjudicación será por Ítem o por Lote completo.

Mucho apreciaremos que sea considerada la adjudicación por ítem, ya que esto beneficiaría al instituto, motivando la participación de las empresas oferentes.

R/ En el adendum se hacen las enmiendas a las bases de participación y adjudicación por partidas y no por lotes, para tener una mayor participación y competencia de precios en las ofertas.

SOLICITUD No. 8

1. En las Bases de la Licitación en el UPS Central están solicitando de inicio 10 kva/10 kw y máximo 20 kva/20kw, solicitamos nos aceptan máximo que la UPS crezca hasta 40 kva/ 40 kw?
2. En las Bases de la Licitación en el UPS Central solicitamos se nos aclare si los 9 NEMA L21-20 solicitados se requieren como extensiones o como receptáculos en pared.
3. En las Bases de la Licitación en el UPS Central, solicitamos se nos aclare si se necesita que los NEMA L21-20 solicitados, tengan cableado, y si es así de que longitud los necesitan.
4. En el UPS Central solicitamos se nos aclare si el bypass lo requieren de forma interna en la UPS o externa, en la pared.

5. Solicitamos se nos aclare el tiempo de respaldo en minutos requerido y a que carga en kw.
6. Solicitamos se nos aclare si con la expresión "apagado de emergencia", se refieren a que la UPS debe tener la capacidad de ser apagada remotamente.
7. En las bases solicitan instalación y puesta en marcha de la UPS, solicitamos se nos proporcione el lugar donde se realizara la instalación.
8. Solicitamos se nos aclare si necesitan que el tablero de distribución eléctrica este de forma interna en la UPS o puede ir externamente en la pared.
9. En relación a las consultas realizadas, solicitamos se pueda realizar una visita en el sitio donde se realizara la instalación.

RESPUESTAS:

R1/ No importa que sea de mayor capacidad.

R2/ Deberán ser como receptáculos en la pared.

R3/ La instalación se deberá hacer una inspección para el cálculo de los materiales necesarios para instalar en la pared de acuerdo al inciso anterior

R4/ El Bypass deberá ser interno en el UPS para poder dar mantenimiento a cada equipo en forma independiente.

R5/ El tiempo máximo de respaldo será el máximo que soporten los 10 KVA de cada equipo y la duración en tiempo dependerá de los equipos que estén instalados y cubiertos por estos equipos de respaldo.

R6/ No es remotamente, pero si deberá contar con una opción o botón local de apagado de inmediato.

R7. La instalación será en el actual centro de datos del INJUPEMP.

R8/ El tablero puede ser externamente en la pared

R9/ Solo es de confirmar con el departamento de Informática la fecha y hora de la visita a los teléfonos 2290-8049 o 2290-8050, con Luis Argeñal, Marcos Rojas o Douglas Zavala.